

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1982 ALMERÍA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil de Almeria, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 210.06/2012 referente al concursado Jamones de Seron 1880, S.L., con CIF B-04004388, en fecha 28/12/12 se ha dictado auto de calificación del concurso de acreedores, calificando el concurso de Fortuito.

Almeria, 28 de diciembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130001568-1